

Victoria: investigan atentado incendiario y emboscada que dejó a carabinera herida

SECTOR RURAL. Patrulla policial recibió disparos. Ahí, efectivos vieron el ataque contra maquinaria.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

La Fiscalía de Alta Complejidad está investigando un atentado incendiario que terminó con un camión y dos máquinas quemadas, además de una carabinera herida a bala, en un sector rural de la comuna de Victoria.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la Fiscalía, a eso de las 5:30 horas de la madrugada de ayer, Carabineros concurrió hacia el interior del camino Toquihue —al que se accede desde un cruce en la ruta que une Traiguén con Victoria y conecta hacia áreas rurales de la comuna de Ercilla— luego que se reportara la existencia de un incendio de pastizales en el interior de la comunidad mapuche Chovol 2.

Cuando la patrulla de la Cuarta Comisaría de Victoria se iba retirando del lugar, a eso de las 7:00 horas de la mañana, desconocidos derribaron un árbol sobre el camino Toquihue y abrieron fuego contra el vehículo policial.

Los disparos dieron en la patrulla Nissan X-trail y los funcionarios debieron ponerse a resguardo y repeler el ataque. Sin embargo, una cabo primero resultó con lesiones de perdigones de escopeta en sus

“Cuando se retiraban de un incendio de pastizales, son emboscados por desconocidos que estaban parapetados”.

Roberto Garrido,
fiscal regional

“Vamos a perseguir a quienes cometieron esto, en conjunto con la Fiscalía, con todas las herramientas que tengamos”.

Eduardo Abdala,
delegado presidencial regional

piernas.

En los momentos en que sus dos colegas carabineros, que iban en la patrulla, solicitaban apoyo a través de la radio, se percataron que, unos metros más allá, se estaban incendiando las dos máquinas y el camión, de propiedad de la empresa Sierra Nevada.

BAJO INVESTIGACIÓN

Al lugar llegó personal del Control Orden Público (COP) y el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (Gope) de Carabineros, quienes aseguraron la zona para que se pudieran realizar diligencias investigativas por parte de la Sección Investigativa OS-9 y el Laborato-



LAS DOS MÁQUINAS QUEMADAS TRABAJABAN EN UN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL MOP.

rio de Criminalística (Labocar) de Carabineros.

Los efectivos policiales levantaron, como evidencia, dos lienzos firmados por la orgánica Resistencia Mapuche Malleco (RMM) en la que se dejan mensajes en contra de proyectos e inversiones en la zona, además de exigir un “juicio justo” para los comuneros mapuches acusados de secuestrar a funcionarios de Gendarmería, en la cárcel de Angol, en 2023.

Ahora, las diligencias de la Fiscalía estarán orientadas en establecer la dinámica exacta de los hechos y verificar si, eventualmente, el incendio de pastizales fue algún tipo de



LA PATRULLA NISSAN DE LA CUARTA COMISARÍA VICTORIA FUE BALEADA.

“señuelo” para que Carabineros ingresaran a ese sector y pudieran ser emboscados fácilmente.

“Este tipo de situaciones

nos demuestran que las orgánicas radicales siguen existiendo en La Araucanía y no han cesado en su accionar violento”, puntualizó el fiscal regio-

Repudian ataque

La carabinera que resultó herida con perdigones de escopeta está fuera de riesgo vital y permanece internada en la Clínica RedSalud Mayor de Temuco. En tanto, las dos máquinas y el camión quemado pertenecían a la empresa Sierra Nevada, que está contratada por el MOP para pavimentar el mismo camino hacia el interior de Toquihue. Este atentado fue repudiado por el delegado presidencial regional Eduardo Abdala y por múltiples parlamentarios, como por ejemplo, los diputados Miguel Mellado (RN) y Jorge Rathgeb (RN) y la senadora Carmen Gloria Aravena, quienes llamaron al Gobierno a no relajar las acciones de seguridad en la Región.

3 mil millones de pesos

es el monto total de la inversión del MOP para la pavimentación del camino en el que trabajaban las dos máquinas y el camión, de la empresa Sierra Nevada, que fueron quemados en este ataque incendiario.

nal de La Araucanía, Roberto Garrido. <

Senadora Aravena: “Es muy difícil que la Ley